con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan, a los candidatos que se relacionan a continuación:

Don José Manuel Vázquez Gallego Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Cirugía» (número 176), adscrito al Departamento de Cirugía, con perfil docente: Patología Quirúrgica, y perfil asistencial: Especialidad en Cirugía General y Aparato Digestivo, en la institución sanitaria del hospital universitario «Puerta del Mar», de Cádiz, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz.

Don Julio Rodríguez de la Rúa Fernández Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Cirugía» (número 228), adscrito al Departamento de Cirugía, con perfil docente: Patología Quirúrgica, y perfil asistencial: Especialidad en Traumatología y Ortopedia en la institución sanitaria del hospital universitario «Puerta del Mar», de Cádiz, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz.

Cádiz, 28 de octubre de 1997.—El Rector, Guillermo Martínez Massanet.—El Director general de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, Tomás Aguirre Copano.

1398 *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 1997, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a don Ernesto Alfredo Gambao Galán Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 28 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo), para la provisión de la plaza número 7 de Profesor titular de Universidad, área de «Ingeniería de Sistemas y Automática», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Ernesto Alfredo Gambao Galán Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática», del Departamento de Automática, Ingeniería Electrónica e Informática Industrial, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación, el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 11 de diciembre de 1997.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

1399 *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 1997, de la Universidad de Girona, por la que se publica el nombramiento de don Francesc Feliu Torrent como Profesor titular de Universidad.*

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario, convocados por Resolución de esta Universidad de Girona de 19 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero de 1997), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985);

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 64 de los Estatutos de la Universidad de Girona, aprobados por el Decreto 265/1995, de 28 de septiembre («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2113, de 11 de octubre), y el Decreto 25/1996, de 23 de noviembre, de nombramiento del Rector («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2163, de 2 de febrero), y de acuerdo con la propuesta de la Comisión correspondiente,

Resuelvo nombrar Profesor titular de Universidad a don Francesc Feliu Torrent, área de conocimiento «Filología Catalana», Departamento Filología y Filosofía.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Girona, 11 de diciembre de 1997.—El Rector, Josep M. Nadal Farreras.

1400 *RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 1997, de la Universidad de Girona, por la que se publica el nombramiento de don Josep Serra i López como Profesor titular de Universidad.*

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario, convocados por Resolución de esta Universidad de Girona de 19 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero de 1997), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985);

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 64 de los Estatutos de la Universidad de Girona, aprobados por el Decreto 265/1995, de 28 de septiembre («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2113, de 11 de octubre), y el Decreto 25/1996, de 23 de noviembre, de nombramiento del Rector («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2163, de 2 de febrero), y de acuerdo con la propuesta de la Comisión correspondiente,

Resuelvo nombrar Profesor titular de Universidad a don Josep Serra i López, área de conocimiento «Filología Catalana», Departamento Filología y Filosofía.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Girona, 12 de diciembre de 1997.—El Rector, Josep M. Nadal Farreras.

1401 *RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 1997, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Luis José Marín Hita Profesor titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura de fecha 7 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto, y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Derecho Mercantil», del Departamento de Derecho Privado, a don Luis José Marín Hita.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguien-

te de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 15 de diciembre de 1997.—El Rector, César Chaparro Gómez.

1402 *RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 1997, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Concepción Arias García, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Química Física».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 27 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero de 1997), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Concepción Arias García, con documento nacional de identidad 51.340.155, Profesora titular de Universidad, de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Química Física», adscrita al Departamento de Química Física II (Físico-Química Farmacéutica), en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 16 de diciembre de 1997.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

1403 *RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 1997, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a doña María Luisa Soriano Comino, Profesora titular de Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 7 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero), y acreditados por la interesada propuesta los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora titular de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Análisis Matemático», del Departamento de Matemáticas, a doña María Luisa Soriano Comino.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 16 de diciembre de 1997.—El Rector, César Chaparro Gómez.

1404 *RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 1997, de la Universidad de Almería, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de esta Universidad.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Almería (mediante el sistema de acceso restringido), convocadas por Resolución de 12 de mayo de 1997 de esta Universidad («Boletín Oficial del Estado» del 28), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 3/1993, de 1 de julio, de creación de la Universidad de Almería; artículo 24 del Decreto 2/1995, de 10 de enero, por el que aprueba la normativa provisional de la actividad de la Universidad de Almería, y a propuesta del Tribunal calificador, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Almería a los aspirantes aprobados y que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La presente Resolución agota la vía administrativa según los artículos 22 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre), y 8.2 de la Ley 3/1993, de 1 de julio, de Creación de la Universidad de Almería («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 72, de 6 de julio). Contra ella podrá interponerse, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». La interposición de dicho recurso requerirá comunicación previa a este Rectorado según preceptúa el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285, del 27).

Almería, 16 de diciembre de 1997.—El Rector, Alfredo Martínez Almecija.

ANEXO

Escala Administrativa de la Universidad de Almería

Número	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destino	Fecha nacimiento
1	4507708213 A7521	Rodríguez Gracia, Israel	Jefe Negociado Compras y Suministros	22-11-1969
2	3392568902 A7521	Ruiz Martínez, José	Jefe Negociado Asistencia Estudiantes	29-12-1971
3	3483716802 A7521	Viada Góngora, Tomás	Jefe Negociado P.D.I. Contratado	15- 6-1970
4	2750430868 A7521	Rodríguez Álvarez, Damián	Jefe de Negociado Administración (S. Informática).	19- 5-1962
5	5165642746 A7521	Rodríguez Velázquez, Fernando	Jefe Negociado Títulos	17- 6-1965
6	2423388435 A7521	Ruiz Gómez, Carmen	Jefe Negociado Precios Públicos	24- 2-1969